



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 259574



1

NOMBRE: GRUPO MOGAMO, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED] MARCA: INTERNATIONAL MODELO: 2020 CAPACIDAD: 15.TON EJES: 3

TIPO: T3 CLASE: 5TA RUEDA ALTO: 4.05 ANCHO: 2.60 LARGO: 8.13

A PARTIR DEL DÍA: 20 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: 22 DE OCTUBRE DE 2021 VIGENCIA: 3 DIAS

CIRCULARÁ POR: [REDACTED] 3

SALDRÁ POR: [REDACTED] 3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED] 3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHICULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MARTES, 19 DE OCTUBRE DE 2021

Recibido original



5

DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM.
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.

6